



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0031529/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE) referido al "CURSO PRÁCTICO PARA EL ABORDAJE DE UNA ENTREVISTA DE TRABAJO Y LA CONFECCIÓN DE CV", a realizarse el día miércoles 14 de Octubre, a las 9:00 hs. en las instalaciones de la FCA; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria una instancia de formación para los futuros egresados, en relación a la inserción laboral.

Que la actividad estará a cargo de profesionales idóneos en la temática que se abordará, siendo los responsables el Mgter. Martín Poncio, Director General de la Consultora especializada en Recursos Humanos "Martín Poncio", el Lie. Mauricio Moyano, Director de Operaciones de la misma consultora; y será coordinada por el Lie. Roberto J. Cordero, psicólogo responsable del Servicio de Orientación Psicológica dependiente de la SAE de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.

Que los estudiantes demandan a la institución la presencia de espacios donde puedan prepararse con antelación a su inclusión en el ámbito laboral.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aprobar el proyecto resolución presentado por el Director del DEPASE y, en consecuencia, declarar de interés institucional al "CURSO PRÁCTICO PARA EL ABORDAJE DE UNA ENTREVISTA DE TRABAJO Y LA CONFECCIÓN DE CV", a realizarse el día miércoles 14 de Octubre a las 9:00 hs., en las instalaciones de la FCA. Se adjunta anexo I con descripción de la actividad y objetivos.

ARTICULO N° 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan al "CURSO PRÁCTICO PARA EL ABORDAJE DE UNA ENTREVISTA DE TRABAJO Y LA CONFECCIÓN DE CV".

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Consejeros y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp.  JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 569

E.D./



Ing. Agr.  JUAN MARCELO CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba